



ORD. A 111 N°

543

N°1798

ANT. : Oficio N°42556 de fecha 26.11.2019 de la Cámara de Diputados y Ord. N°4343 de fecha 26.12.2019 del Servicio de Salud Atacama.

MAT. : Informa sobre la posibilidad de designar al centro oncológico de la comuna de Copiapó con el nombre de Sergio Carrizo.

Santiago, - 4 MAR 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Jaime Mulet Martínez, solicita se le informe sobre la posibilidad de designar al centro oncológico de la comuna de Copiapó con el nombre de Sergio Carrizo.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Atacama dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°4343 de fecha 26 de diciembre de 2019, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



Jaime Mañalich Muxi
DR. JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Gabinete Ministro	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Gabinete SRA	<i>JAA</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura DIGERA	<i>PUU</i>	<i>[Signature]</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>FSD</i>	<i>[Signature]</i>

[Signature]
C/ADR



Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Jaime Mulet Martínez.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Atacama.
- DIGERA.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



Depto. Asesoría Jurídica

ORD. N° 4343

ANT.: Oficio N°42.556/2019 del
Prosecretario de la Cámara de Diputados.

MAT.: Respuesta a lo solicitado.

COPIAPO, 12 6 DIC. 2019

**DE : DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD ATACAMA
SR. CLAUDIO BAEZA AVELLO**

**A : MINISTRO DE SALUD
DR. JAIME MAÑALICH MUXI**

Junto con saludarlo cordialmente, mediante el presente oficio, se da respuesta a lo requerido por el Honorable Diputado Jaime Mulet Martínez, en cuanto se informe sobre la factibilidad de designar el centro oncológico de la comuna de Copiapó, con el nombre de Sergio Carrizo, ex comunicador social de la región.

A lo anterior se informa, que este Servicio de Salud, procederá a presentar la iniciativa ante nuestro Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) con el objeto de interiorizar dicha petición ante los integrantes de nuestro espacio ciudadano.

Cabe indicar que nuestro COSOC es una instancia de participación ciudadana en la gestión pública correspondiente a un órgano colegiado, de carácter consultivo y autónomo, independiente en sus opiniones y que está integrado por representantes de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, relacionadas con las competencias de los Servicios de Salud de nuestro país. Agregar que el COSOC Atacama está compuesto por representantes de las nueve comunas de la región, sesionando de marzo a diciembre de cada año con funcionarios y representantes de la comunidad de los Hospitales y Centros de Salud Familiar (CESFAM). Además, está integrado por la Unión Comunal de Personas con Discapacidad de Copiapó; Unión Comunal de Adultos Mayores; Asociación de Lisíados; Agrupación de Pastores Evangélicos; Universidades de Atacama y Grupo de Diabéticos e Hipertensión, por nombrar algunas de nuestras instituciones. Por lo tanto, contamos con un gran número de organizaciones que reflejan representatividad en materia de Salud en Atacama.



Depto. Asesoría Jurídica

Finalmente, se informa que la presentación de la solicitud del H. Diputado Jaime Mulet ante el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Atacama, se realizará en el mes de marzo del año 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



SR. CLAUDIO BAEZA AVELLO
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD ATACAMA

MHV

Distribución:

- Indicada
- SDM
- Depto. de Comunicaciones SSA.
- Depto. Jurídica
- Of. Partes